Inician demarcación en las Lomas de Yuta

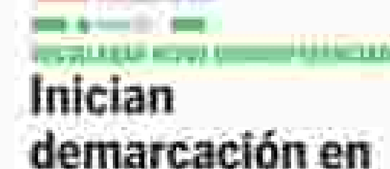


Contraloría revela uso irregular de camioneta



Frustran invasión en zona arqueológica







ABOGADO INFORMA:

Absuelven a Héctor Ávalos y sentencian a estudiante del tecnológico Luis E. Valcárcel

HUELGA DE MINEROS INFORMALES IMPACTA EN ILO Y MOQUEGUA: ESCASEAN FRUTA, POLLO Y GLP

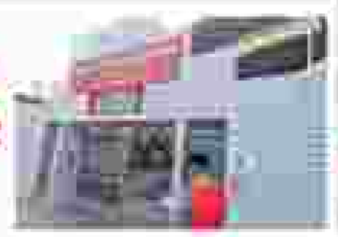
Empieza el desabastecimiento

Vicegobernador rechaza alarmismo por recorte presupuestal

SAMU Ilo cumplió 5 años al servicio de la población



CONTRALORÍA HALLA PAGOS NO REGISTRADOS POR ALQUILER DE AMBIENTES DEPORTIVOS EN EL COLEGIO SIMÓN BOLÍVAR



TRINQUETES POLÍTICOS

POR: RONY FLOR COAYLA

Congresista en el Mundial de Clubes

El último miércoles, cuando había sesión en el Congreso, se debatía un tema de pensiones, se llamó a votación y cuando le tocó al congresista Samuel Coayla, quien participaba de manera virtual en la cita, se escuchó de fondo la narración del partido que protagonizaron el PSG vs Real Madrid en la semifinal del Mundial de Clubes. Tremendo roche, cualquiera creería que el parlamentario estaba más concentrado en el fútbol que en su trabajo.

De inmediato se vino una lluvia de críticas a un congresista con "sueldazo" y doble sueldo en Fiestas Patrias, y que no es posible ese tipo de conductas, como se dijo en distintos medios limeños. Pero consultando con él, nos dijo que estaba en el taxi siguiendo la sesión del Congreso y cuando lo llamaron para que vote, se filtró el sonido del partido que escuchaba atentamente el conductor. Al final, es su palabra contra la opinión de los demás. A propósito, a Samuel le gusta el fútbol, jugó y es hincha del Juvenil Quele de Torata... en los Trinquetes políticos, todo se sabe.


(Jorge Samuel Coayla Juárez)

Construcción Civil en blanco y negro

Un numeroso grupo de manifestantes se dio la molestia de recorrer 100 kilómetros para llegar a la sede del Gobierno Regional; eran trabajadores agremiados al Sindicato de Construcción Civil del puerto de Ilo, quienes exigen obras, ya que lo que ha hecho la gobernadora Gilia Gutiérrez es solo colocar "primeras piedras". Se nota que hay preocupación y la diligencia del gremio del andamio advirtió que si no hay solución continuarán con las protestas. Será motivo entonces para que la autoridad siga reclamando porque les han recortado recursos y se vienen medidas de fuerza.



Por lo visto, en Moquegua todo estaría bien, todo bacán, para el sindicato donde su máximo dirigente, el secretario general Geymer López, hace tiempo que no lo vemos en ese plan, reclamando por los desocupados en una región donde sobra la plata. De repente está más concentrado en su campaña electoral, como se sabe, quiere ser alcalde de San Antonio, uno de los distritos más ricos de la región... en los Trinquetes políticos, todo se sabe.

Distritalización está "bien verde"

Tras el reciente viaje a Lima de la alcaldesa de Chen Chen, Jakelin Ninaraqui, se podría decir que se hizo un gol de "fuera del área" al conseguir la creación oficial de la comisaría de la Policía Nacional de su centro poblado; pero hubo otros propósitos. En cuanto al óvalo para aminorar la posibilidad de accidentes en el cruce a Toquepala, aún hay asuntos pendientes que gestionar, pero el próximo 18 de julio se realizará una reunión en Moquegua con todos los involucrados a fin de tomar decisiones.

Otra finalidad fue la creación del futuro distrito; en ese sentido primero hay que definir límites, que toma tiempo y no es fácil, aunque para Moquegua, después de San Antonio, se han sincerado con la alcaldesa: por lo menos tienen que pasar unos ocho años. O sea, Chen Chen se haría distrito después del 2030 y cuando ella ya no sea alcaldesa, pero la recordarán como una de las gestoras... en los Trinquetes políticos, todo se sabe.


(Jakelin Ninaraqui)

Pincelada trinquetera

De un tiempo a esta parte "hay que tirar cesa" para saber qué actividades se cumplen en el sector educación. Resulta que se vienen realizando los juegos deportivos escolares con jóvenes promesas del deporte moqueguano, y si esa juventud tuviera gente en las tribunas, su rendimiento motivado sería mayor.

En el área de Turismo del Municipio Provincial de Mariscal Nieto se piensa en desarrollar un corredor turístico para captar turistas nacionales y extranjeros. Que no se diga, que se haga. A propósito, en las regiones vecinas hay industria, la ciudad de Moquegua bien podría ser un lugar para descanso con distracción y diversión para los visitantes...

Una reciente decisión del Tribunal Constitucional (TC) ha generado un fuerte impacto en la gestión del tránsito urbano. El máximo organismo constitucional del país determinó que las municipalidades no tienen la facultad legal para imponer sanciones por mal estacionamiento, como multas o el uso de grúas para remolcar vehículos. Sin embargo, eso no significa que en la zona monumental se puedan usar las calles como garaje... en los Trinquetes políticos, todo se sabe.


(UGEL Mariscal Nieto)

San Gabriel tendría que esperar



La mina de oro en Ichuña, que explotaría Buenaventura, no arrancará este mes patrio. El Servicio Nacional de Certificación Ambiental para las Inversiones Sostenibles (Senace) le acaba de otorgar la conformidad al sexto Informe Técnico Sustentatorio (ITS) del Estudio de Impacto Ambiental detallado (EIA-d), lo que para algunos es un diminuto de cambios al mismo estudio.

La minera dice que este nuevo ITS no modifica los 7 años de operación de la mina ni la cantidad de producción anual estimada entre 100,000 y 120,000 onzas de oro. Nosotros particularmente no "atracamos" esa versión.

Pero, cuidado, los que representan a la población, entre cuestionados y otros respaldados, piden modificar el EIA para ampliar el área de influencia ambiental directa, lo que tomaría mucho tiempo y en cuestión de inversión ya no se puede esperar. Al final, ahora son más los que quieren sacar beneficio... en los Trinquetes políticos, todo se sabe.

En los trinquetes, efectivamente

Entre los manifestantes que llegaron desde Ilo reclamando chamba, un dirigente dejó entrever refiriéndose a las autoridades, que "ahora están arriba, mañana los veremos abajo", "hay seres autoridad, pero ya volverás al llano". "Somos aves de paso, pasajeros en el tren de la vida". Efectivamente, ya pasaron, como quien dice, al segundo tiempo y no deben mezquinar las oportunidades de trabajo...

El proyecto Titijones, que alimentaría de agua de calidad a Torata y es usado como un proyecto bandera por el alcalde Elvis Córdova, solo tiene referencias históricas y no se encuentra actualizado, a decir de la regidora Aida Flor. Efectivamente, no existen registros actuales del potencial hídrico de ese supuesto acuífero, sino que digan por dónde se han realizado las perforaciones...

A pesar de que no hay policías, después de la creación de la comisaría de Chen Chen, le tocaría esta semana a San Francisco, cuyo espacio para la construcción se encuentra en la parte baja del coliseo municipal, después será un hecho la dependencia policial de El Algarrobal. Pero, efectivamente, no hay policías... en los Trinquetes políticos, todo se sabe.



En reunión se definirá futuro del óvalo primario de Chen Chen

MOQUEGUA
DIARIO PRENSA REGIONAL

La alcaldesa del centro poblado de Chen Chen, Jakelin Ninaraqui, informó que el próximo viernes 18 de julio se realizará en Moquegua una reunión clave entre representantes del Ministerio de Transportes y Comunicaciones (MTC) y la empresa Anglo American.

El objetivo de este encuentro es definir el futuro del proyecto del óvalo primario, una obra esperada por años debido a su importancia para la seguridad vial de la zona.

"El óvalo primario es un proyecto que se viene gestionando desde hace varias gestiones. Hay un compromiso por parte de Anglo American para financiarlo, pero hasta el momento no se ha concretado por discrepancias en las cláusulas del convenio", explicó Ninaraqui.

Según indicó, el MTC ya habría remitido esta semana una última propuesta de convenio a Anglo American, atendiendo las observaciones planteadas por la empresa.

"Nos han dicho que ya se enviaron los términos finales. Ahora solo se espera la respuesta. Con o sin respuesta, el MTC ha confirmado que llegará a Moquegua para sostener la reunión", añadió.

Alcaldesa Jackeline Ninaraqui informó que el Ministerio de Transportes y Comunicaciones y Anglo American se reunirán el 18 de julio para definir el futuro del proyecto.

La alcaldesa enfatizó que el proyecto tiene carácter urgente, debido al historial de accidentes, tanto peatonales como vehiculares, en la intersección donde se planea ejecutar el óvalo.

La reunión del 18 de julio también contará con la participación del gobierno local, la empresa privada y autoridades del MTC.

Ninaraqui pidió ser considerada formalmente como parte de la mesa de trabajo. "Es momento de definir si el proyecto va o no va, y en caso contrario, saber cuál será la alternativa de solución", declaró.



(Bloqueo de carretera por mineros informales. /Foto referencial.)

Comerciantes alertan desabastecimiento de frutas por paro en la Panamericana Sur

MOQUEGUA
DIARIO PRENSA REGIONAL

Los comerciantes del mercado central de Moquegua alertaron a la población ante el progresivo desabastecimiento de algunas frutas, producto del paro indefinido que vienen acatando los mineros informales con bloqueos en distintos tramos de la carretera Panamericana Sur.

El dirigente del gremio de fruteros de Moquegua, Elvis Choque, advirtió que desde hace varios días no ingresa fruta nacional a la ciudad. "Solo han llegado algunas frutas chilenas, como manzanas y peras, pero sus precios son muy altos para la mayoría de familias moqueguanas", señaló con preocupación.

Mercados locales ya sienten el impacto de los bloqueos en carretera.

Frutas provenientes del norte del país como plátanos, mangos o naranjas, tampoco han podido llegar a los puestos de venta. "El tráiler con fruta norteña recién ha logrado pasar a Ocoña rumbo a Lima. Para nosotros, Moquegua sigue totalmente desabastecida", explicó Choque.



(Foto referencial.)

La situación también afecta gravemente a los transportistas. Decenas de camiones con productos de primera necesidad se mantienen varados en diferentes puntos de la vía, enfrentando no solo el desgaste físico, sino también el alza desproporcionada en alimentos. "Un simple arroz con huevo cuesta 30 soles y una botella de agua 7 soles. Es inhumano", expresaron indignados algunos conductores.

Desde el gremio de fruteros advierten que, de continuar la situación, en las próximas horas los precios podrían incrementarse aún más y que muchas variedades de fruta podrían desaparecer por completo de los mercados. "Esto no solo nos perjudica económicamente, sino que afecta directamente la alimentación diaria de miles de familias moqueguanas", enfatizó el dirigente.

50 policías son trasladados de Moquegua a Arequipa por protestas mineras

MOQUEGUA
DIARIO PRENSA REGIONAL

Un contingente de 50 efectivos de la Policía Nacional del Perú (PNP), pertenecientes a la Región Policial Moquegua, fue trasladado este jueves hacia distintas zonas de la región Arequipa, con el objetivo de reforzar las labores de control durante las protestas que vienen realizando mineros artesanales e informales en la carretera Panamericana Sur.

Los uniformados se desplazaron para brindar apoyo en puntos críticos como Ocoña, Chala y Atico, donde se han producido bloqueos en el marco del paro nacional del sector minero informal.



(Bloqueo de carreteras por mineros informales. /Foto referencial.)

La medida de fuerza ha generado severas interrupciones al tránsito vehicular en la costa sur del país. Decenas de camiones de carga pesada, buses interprovinciales y tráileres permanecen varados, mientras varios terminales terrestres suspendieron temporalmente sus servicios en rutas como Arequipa - Lima. Empresas de transporte también suspendieron la venta de boletos hasta nuevo aviso.

Efectivos de la Región Policial Moquegua fueron enviados a Ocoña, Chala y Atico para apoyar el control del orden.

Las manifestaciones son en rechazo al cierre progresivo del Registro Integral de Formalización Minera (Reinfo), programado para culminar el 31 de diciembre de 2025. Esta medida, impulsada por el Ejecutivo, busca ordenar la minería informal, pero ha generado malestar entre los trabajadores que quedaron fuera del proceso por no cumplir con los requisitos legales.



[Miguel Pfuatti Cauna, abogado defensor]

Absuelven a Héctor Ávalos y condenan a estudiante del IESTP Luis E. Valcárcel

El abogado defensor de la estudiante, anunció que interpondrá el recurso impugnatorio correspondiente al no estar de acuerdo.

ILO
DIARIO PRENSA REGIONAL

El Poder Judicial emitió el adelanto de fallo en el proceso seguido contra el ciudadano Héctor Ávalos y la estudiante del IESTP Luis E. Valcárcel Lourdes M., según informó el abogado defensor Miguel Pfuatti Cauna.

En el primer caso, el ciudadano Héctor Ávalos fue absuelto de todos los cargos, incluyendo la reparación civil, y se dispuso el retiro de los antecedentes generados tras su detención durante la protesta de estudiantes del Instituto de Educación Superior Tecnológico Público (IESTP) Luis E. Valcárcel, quienes exigían la construcción de una nueva infraestructura. De acuerdo con el colegiado, no existieron pruebas que acrediten que Ávalos haya obstruido la vía pública.

Por otro lado, en el caso de la estudiante Lourdes M., denunciada por presunta violencia contra la autoridad al haber lanzado supuestamente una piedra a un efectivo policial, los agentes identificados con los apellidos Quiroga y Apaza ratificaron su denuncia en el juicio.

Ante ello, el Poder Judicial la condenó a 8 meses de pena privativa de libertad, suspendida, además del pago de una reparación civil de S/ 1,000, de los cuales S/ 500 serán destinados al efectivo policial femenino afectado y S/ 500 al Estado.

El abogado defensor de la estudiante, Miguel Pfuatti Cauna, anunció que interpondrá el recurso impugnatorio correspondiente al no estar de acuerdo con la sentencia. Señaló que esperarán la notificación oficial y la lectura íntegra de la resolución, la cual podría concretarse en un plazo aproximado de ocho días.

Subprefecto de Ilo pide respuesta inmediata ante robos a viviendas

ILO
DIARIO PRENSA REGIONAL



[Errol Pacheco Chenna, subprefecto provincial]

Subprefecto provincial también hizo un llamado a la población para que asuma un rol activo en el cuidado de sus viviendas.

Ante el incremento de robos a viviendas registrados en la provincia de Ilo, el subprefecto provincial, Errol Pacheco, exhortó a la Policía Nacional y a la Unidad de Serenazgo a brindar una respuesta inmediata para garantizar la seguridad ciudadana.

Pacheco también hizo un llamado a la población para que asuma un rol activo en el cuidado de sus viviendas y evite transitar por zonas peligrosas, especialmente durante la noche. "No debemos descuidarnos, porque en cualquier momento aparecen los delincuentes y podemos ser víctimas de asaltos o robos. Estas personas viven de lo ajeno y no descansan", advirtió.

El subprefecto señaló que, en muchas ocasiones, los ciudadanos se convierten en presa fácil cuando dejan sus viviendas solas para participar en actividades festivas o reuniones sociales. Por ello, recomendó extremar las medidas de seguridad y no bajar la guardia.

Finalmente, insistió en la importancia de la coordinación entre autoridades y vecinos para fortalecer la prevención y enfrentar de manera conjunta la delincuencia que afecta a la provincia.

Recuperan motocicleta robada a la Policía Nacional en Ilo

ILO
DIARIO PRENSA REGIONAL

El grupo de inteligencia de la Policía Nacional del Perú (PNP) en la provincia de Ilo logró recuperar la motocicleta oficial que fue robada el pasado 2 de julio de 2025.

La unidad, una moto lineal marca Honda, de color blanco y placa de rodaje EP-1761, perteneciente al Ministerio del Interior, fue hallada abandonada frente al Parque Industrial de la manzana D, en la zona de la Pampa Inalámbrica.

Según informó la fuente policial, no se precisó si la unidad fue encontrada dentro de una vivienda ni se detalló la existencia de personas involucradas en el hecho.

Al lugar se desplazó personal especializado de la Oficina de Criminalística, quienes quedaron a cargo de las diligencias correspondientes para continuar con las investigaciones y determinar las circunstancias en las que se produjo el hallazgo.



[Hallan motocicleta robada de la PNP]

Pr Prensa regional

LA PRENSA REGIONAL

956 424 000

DIRECTOR

SUB DIRECTOR - ISLAY AREQUIPA

EDITORES PERIODÍSTICOS

DENUNCIAS - INVESTIGACIÓN

PUBLICIDAD

PRENSA

ANÁLISIS Y OPINIÓN

PREPRENSA - ARTE - DISEÑO

Huelga de mineros impacta en Ilo: suben precios del pollo y escasea el gas

ILO
DIARIO PRENSA REGIONAL

La huelga indefinida que mantienen los mineros artesanales e informales en Arequipa viene afectando seriamente el abastecimiento de productos de primera necesidad en la provincia de Ilo. La escasez ya se hace sentir en el precio del pollo, que ha registrado un aumento diario de entre 20 y 30 céntimos, y se teme que la cifra siga en alza si el conflicto se prolonga.

El dirigente de los comerciantes de aves, Willy Flores, señaló que las granjas estarían aprovechando la situación para incrementar los precios, perjudicando directamente a las familias, especialmente a las amas de casa.


[Foto referencial.]

"El bloqueo trae consecuencias graves. Considero que este problema tiene una solución política y legal; es cuestión de que el Gobierno y los dirigentes de los mineros se sienten a dialogar y modifiquen la ley, para que puedan formalizarse sin marginar a la pequeña minería", indicó Flores.

El precio del pollo aumenta cada día, y de continuar la huelga, el incremento podría ser aún mayor.


[Willy Flores, dirigente de los comerciantes de aves.]

Además del pollo, el desabastecimiento afecta otros productos básicos y el combustible, en particular el gas doméstico, generando preocupación en toda la población.

Los comerciantes y consumidores esperan una pronta solución al conflicto para evitar que los precios sigan escalando y la situación económica de las familias se vea aún más golpeada.

Exregidor exige acciones urgentes ante creciente inseguridad en Ilo

ILO
DIARIO PRENSA REGIONAL

Preocupado e indignado, Javier Chambi Atencio, exregidor de la Municipalidad Provincial de Ilo (MPI), cuestionó la falta de avances en la implementación del proyecto de Seguridad Ciudadana en Ilo pese a los compromisos asumidos y los años transcurridos.

Chambi señaló que son las autoridades quienes tienen la responsabilidad directa de enfrentar el creciente flagelo de la delincuencia que afecta no solo a nivel nacional, sino también de manera alarmante en la provincia de Ilo.

"Nuestra preocupación está centrada en la provincia. Para eso tenemos un alcalde, un comisario, un subprefecto, la propia gobernadora regional y diferentes sectores involucrados", manifestó.

El exregidor lamentó que, a pesar de contar con diversas autoridades, no se ejecuten medidas efectivas para contrarrestar la inseguridad, ya que casi a diario se reportan robos, asaltos e incluso homicidios.

Son las autoridades quienes tienen la responsabilidad directa de enfrentar el creciente flagelo de la delincuencia que afecta a la provincia de Ilo.


[Abg. Javier Chambi Atencio, exregidor de la MPI.]

Consideró urgente que las autoridades reaccionen o, en su defecto, que impulsen una campaña masiva orientada a fortalecer la seguridad en todos los sectores de la ciudad. "Ninguna zona se salva, ya sea la Pampa Inalámbrica, los pueblos jóvenes o el puerto. No se puede ser pasivos ante esta situación, se necesitan acciones permanentes para reducir o erradicar la delincuencia", enfatizó.

Instalan grupo de trabajo para formular segunda fase del PDLC al 2040


[Municipalidad Provincial de Ilo.]

Para esta etapa se ha convocado a representantes de entidades públicas, privadas y de la sociedad civil, con el objetivo de garantizar un proceso participativo e inclusivo.

ILO
DIARIO PRENSA REGIONAL

Instalan el grupo de trabajo encargado de la formulación de la segunda fase del Plan de Desarrollo Local Concertado (PDLC) Ilo al 2040, antes denominado equipo ampliado.

La gerente de Planeamiento Estratégico de la Municipalidad Provincial de Ilo (MPI), CPC Maribel Velásquez, informó que para esta etapa se ha convocado a representantes de entidades públicas, privadas y de la sociedad civil, con el objetivo de garantizar un proceso participativo e inclusivo.

"Debemos sostener reuniones con la parte técnica de las instituciones públicas y privadas para analizar tendencias, riesgos y oportunidades que afectan a la provincia, tanto a nivel nacional como global", precisó Velásquez.

Una vez definido este análisis, se desarrollarán reuniones con los distritos de Pacocha, El Algarrobal e Ilo, a fin de priorizar y determinar las principales tendencias y riesgos que guiarán la planificación.

La gerente explicó que se trabajará con 15 variables clave, para las cuales se deberán establecer indicadores que permitan evaluar el cumplimiento de la visión de futuro planteada al 2040.

"Estos indicadores nos ayudarán a hacer seguimiento y evaluar los avances, identificando qué se está cumpliendo y qué aspectos se deben corregir, considerando que los planes son dinámicos y deben adaptarse a nuevas tendencias, riesgos y oportunidades", puntualizó Velásquez.

Proponen que el FDM sea manejado solo por alcaldes y la gobernadora

MOQUEGUA
DIARIO PRENSA REGIONAL

Autoridad rechaza que la Cámara de Comercio o el vicegobernador Luis Trigoso pueda presidir el FDM.

El consejero regional Hernán García cuestionó duramente la actual composición del Fondo de Desarrollo Moquegua (FDM) y propuso que solo los tres alcaldes provinciales y la gobernadora regional tengan voz y voto en la elección de sus directivos. A su juicio, actores como la Cámara de Comercio y el vicegobernador Luis Trigoso Palao no deberían intervenir en decisiones que, según él, no le corresponde.

"Para mí, el Fondo de Desarrollo Moquegua debe estar manejado solo por los tres alcaldes provinciales y la gobernadora. No pueden participar personas con intereses políticos o particulares. El señor Trigoso quiere el FDM como trampolín para una candidatura, y eso no lo vamos a permitir", declaró García en referencia al vicegobernador regional, a quien acusó de no haber realizado gestiones concretas en beneficio de la región.

El consejero también denunció que, pese a ser autoridad, se le negó el ingreso a instalaciones mineras, por ello indicó que viene promoviendo una ordenanza regional que exija la modificación de la normativa que impide estas visitas.

"No es posible que nos prohíban el ingreso a las minas en nuestra propia tierra. Esto debe cambiar, porque tenemos derecho a fiscalizar lo que ocurre allí, sobre todo por los pasivos ambientales y la afectación al río Coralaque", enfatizó.


[Hernán García, consejero regional.]

Vicegobernador rechaza alarmismo por recorte presupuestal: "No se deben paralizar obras"

MOQUEGUA
DIARIO PRENSA REGIONAL

El vicegobernador regional de Moquegua, Luis Trigoso Palao, rechazó que las obras públicas en la región vayan a paralizarse debido al recorte presupuestal de S/ 115 millones, anunciado por la gobernadora regional Gilia Gutiérrez y algunos de sus funcionarios de confianza.

Trigoso afirmó que, con la reciente aprobación de un crédito suplementario por S/ 58 millones, el Gobierno Regional cuenta con los recursos necesarios para culminar su programación de inversiones hasta diciembre de 2025.

"Ese monto es suficiente para cerrar nuestra programación de este año. No hay razón para que se paralicen obras", apuntó Trigoso, quien además preside el Comité de Seguimiento de Inversiones del GORE Moquegua.

El funcionario lamentó que se esté generando un clima de alarma y movilización social injustificada. "Estoy completamente en contra de que se azuce a la población a protestar. No vamos a permitir que se bloquee la economía regional por discursos políticos sin sustento", remarcó.

[Luis Trigoso, vicegobernador regional de Moquegua.]

Trigoso también cuestionó que a los dirigentes de los obreros de la provincia de Ilo se les haya hecho firmar un acta el último miércoles, en la que, aparentemente, se les expuso que las obras están paralizadas por el recorte presupuestal y que debían sumarse al reclamo.

"Se debe decir la verdad: los recursos ya están aprobados. Si hay que seguir gestionando más fondos, se hará, pero no mintamos ni manipulemos a la población con fines políticos", enfatizó.

Huelga de mineros artesanales afecta el abastecimiento de GLP en Moquegua

MOQUEGUA
DIARIO PRENSA REGIONAL

La huelga indefinida que acatan los mineros artesanales en el sur del país ha comenzado a impactar gravemente en la región Moquegua. El bloqueo de vías en la región Arequipa está impidiendo el paso de cisternas que transportan gas licuado de petróleo (GLP), provocando escasez de combustible en varios grifos locales.



[Foto referencial.]

El grifo Primax, ubicado en el centro poblado de Chen Chen, ha emitido un comunicado urgente informando que, debido a la interrupción del suministro de GLP, la venta a los usuarios se limitará a 30 soles por unidad vehicular, con el fin de evitar un desabastecimiento total en la ciudad. "Esperamos su comprensión", señala la empresa en su pronunciamiento público.

En la víspera, se registraron largas colas de vehículos, principalmente de taxistas, en los alrededores del grifo Primax, el único que aún cuenta con stock de GLP. Según informó una trabajadora del establecimiento, hasta el día anterior se estaba vendiendo hasta 40 soles por unidad, pero debido a la reducción del suministro, el límite fue rebajado a 30 soles.

"Nos abastecemos cada dos días, pero como las cisternas no han podido pasar por Arequipa, no sabemos hasta cuándo tendremos gas. Probablemente solo dure hasta hoy", advirtió la encargada del grifo. Otros puntos de venta, como Grifo Mareza y Grifo Repsol, ya agotaron por completo sus reservas de GLP.

PELIGRA VENTA DE GAS DOMÉSTICO

La preocupación se extiende ahora al abastecimiento de gas doméstico, utilizado en los hogares moqueguanos. Se prevé que las distribuidoras también enfrenten dificultades si no se restablece el tránsito de cisternas en las vías nacionales.

Contraloría revela uso irregular de camioneta asignada a alcaldía provincial de Islay

MOLLENDO
DIARIO PRENSA REGIONAL

Un reciente informe de la Contraloría General de la República, a través del Órgano de Control Institucional (OCI) de la Municipalidad Provincial de Islay, ha identificado dos hechos con indicios de irregularidad relacionados con la adquisición y uso de una camioneta valorizada en el marco del proyecto "Mejoramiento de la Capacidad Operativa de la Gerencia de Desarrollo Urbano y Rural".

Según el Informe de Acción de Oficio Posterior N.° 016-2025-2-0359-AOP, publicado este jueves en el portal de la Contraloría, el vehículo fue comprado con recursos públicos para reforzar las funciones operativas de dicha gerencia. Sin embargo, la camioneta fue finalmente asignada al despacho de alcaldía y usada por el alcalde Richard Ale Cruz, sin que exista documentación que justifique esa reasignación ni que registre su uso, kilometraje, consumo de combustible u ocurrencias diarias.

Informe de la Contraloría

COMPRA CON UN OBJETIVO, USO CON OTRO

La Contraloría constató que el proceso de compra se realizó bajo el procedimiento de adjudicación simplificada N.° 04-2023-MPI, con un expediente técnico que detallaba como finalidad pública el fortalecimiento logístico de la Gerencia de Desarrollo Urbano y Rural. Sin embargo, señala el informe, apenas un mes después de la entrega del vehículo, se emitió un memorándum desde la gerencia municipal solicitando que el vehículo sea puesto a disposición del despacho del alcalde, argumentando que el burgomaestre realiza gestiones en Lima y Arequipa en beneficio de la provincia.

El mismo alcalde justificó el uso alegando que el vehículo "está a disposición del despacho las 24 horas del día" y que en ocasiones es estacionado cerca de su domicilio por razones de seguridad. Esta posición fue respaldada por el gerente de Infraestructura, quien señaló que su oficina es un órgano subordinado al despacho de Alcaldía.

SIN BITÁCORA NI CONTROL DE USO

Más allá del cambio de uso, el órgano de control informó que no existen registros formales del empleo del vehículo. La unidad no cuenta con bitácora, hojas de ruta ni reportes de combustible, lo que afecta directamente la transparencia y el uso eficiente de un bien público.

El encargado de Control Patrimonial admitió que, debido a la carga laboral de su oficina, se "omitió entregar la bitácora". Asimismo, el chofer asignado a la unidad, contratado desde abril de este año, respondió a la Contraloría que "no ha tenido ningún registro" del uso del vehículo y que lo entrega en el domicilio del alcalde tras finalizar las jornadas.


[Junio de 2025, camioneta recién llegada al municipio]

MUNICIPALIDAD SOSTIENE LEGALIDAD DEL USO

En respuesta a los requerimientos del órgano de control, la Municipalidad argumentó que el vehículo está siendo usado en el marco de las funciones del alcalde y que no constituye un uso personal, por lo que no se infringiría el Código Penal respecto al peculado de uso. No obstante, la Contraloría aclara que esta interpretación no se alinea con precedentes judiciales ni con lo estipulado en la Ley del Sistema Nacional de Bienes Estatales, que exige que todo bien del Estado tenga un uso eficiente y documentado.

CONTRALORÍA RECOMIENDA ACCIONES Y DESLINDE DE RESPONSABILIDADES

Ante lo expuesto, el informe recomienda que el titular de la entidad adopte medidas inmediatas para atender los hechos con indicios de irregularidad, incluyendo el deslinde de responsabilidades. También se exhorta al Concejo Municipal a actuar en el marco de sus atribuciones para corregir las deficiencias identificadas.

Inician demarcación en las Lomas de Yuta

MOLLENDO
DIARIO PRENSA REGIONAL

Se inició la demarcación de las zonas frágiles en las Lomas de Yuta, que se extienden desde Mollendo hasta el distrito de Islay-Matarani, con el objetivo de preservar uno de los ecosistemas más valiosos de la provincia de Islay.

La jornada contó con la presencia del alcalde provincial de Islay, Richard Ale Cruz, técnicos del Servicio Nacional Forestal y de Fauna Silvestre (Serfor) Arequipa, funcionarios de la Municipalidad Provincial de Islay y efectivos de la Policía Nacional del Perú. Durante la intervención, se procedió a la identificación y colocación de hitos para delimitar las áreas vulnerables y garantizar su protección.







INSTALACIÓN DE HITOS GEORREFERENCIADOS

En total, se instalarán 90 hitos georreferenciados en puntos estratégicos, junto con señalización informativa que advierte sobre la importancia de conservar estos espacios, hogar de una variada y rica biodiversidad de flora y fauna.

"Estamos en un ecosistema frágil, y nuestra labor es protegerlo. Para ello, se ha trabajado con equipos geodésicos que nos permiten definir con exactitud los límites establecidos. Los hitos colocados marcarán claramente la zona a resguardar", destacó el alcalde Richard Ale Cruz durante la actividad.

REFUGIO NATURAL

Las Lomas de Yuta son consideradas un refugio natural único en la región, motivo por el cual su conservación resulta vital para mantener el equilibrio ambiental y evitar actividades que puedan poner en riesgo su delicado hábitat.

Hoy es la serenata por el 102° aniversario de la I.E. Deán Valdivia

MOLLENDO
DIARIO PRENSA REGIONAL

Las celebraciones por el 102° aniversario de la Institución Educativa Deán Valdivia continúan hoy viernes 11 de julio con una gran serenata de aniversario, que se llevará a cabo en el Polideportivo del colegio.


(Prof. Fernando Ticona.)

En tanto, el sábado 12 de julio se realizará la "Clase del Recuerdo" a las 08:00 horas, con la participación especial de las promociones bodas de oro y bodas de plata.

El evento contará con la participación de artistas invitados y presentaciones artísticas a cargo de los estudiantes y exalumnos.

El director del plantel, Prof. Fernando Ticona Yana, informó que se han programado diversas actividades con el objetivo de fortalecer el sentido de identidad y unión en la comunidad educativa.



Las festividades continuarán el sábado 12 de julio, con la tradicional "clase del recuerdo" a las 8:00 a.m., dirigida a las promociones que celebran bodas de oro y bodas de plata. A las 9:00 a.m. se realizará la ceremonia central en el patio principal de la institución, seguida de un desfile de promociones en el frontis del colegio.

Finalmente, el domingo 13 de julio se llevará a cabo la ceremonia de izamiento del pabellón nacional y el desfile general que reunirá a estudiantes y exalumnos, reafirmando el orgullo y legado de la emblemática alma máter de la provincia de Islay.

CD Alto Inclán y Deportivo Colón avanzan en Copa Perú

(Wilmer Vera.)

MOLLENDO
DIARIO PRENSA REGIONAL

El periodista deportivo Wilmer Vera Bombilla comentó sobre el desempeño reciente de los equipos provinciales en el marco de la etapa departamental de la Copa Perú y la Liga 3. Destacó el avance del Club Deportivo Alto Inclán, que logró clasificar tras vencer al Social Deportivo de Camaná por 2 a 1 en el partido de vuelta, luego de haber empatado 1 a 1 en la ida.

Con este resultado, Alto Inclán accedió a la siguiente llave de la Copa Perú, cuyo sorteo se realizó este martes en la sede de la Liga Departamental de Fútbol de Arequipa (Lidefa). En esta nueva etapa, enfrentará al Galaxy de Caylloma, en partido programado para disputarse en El Pedregal.

Por su parte, el Deportivo Colón de Punta de Bombón, subcampeón provincial, también logró avanzar. A pesar de haber perdido en casa 1 a 0 frente al equipo de Aplao, en el encuentro de vuelta, jugado en Corire, igualó la serie ganando 1 a 0. La clasificación se decidió por penales, donde Colón se impuso 5 a 4.

Sin embargo, el cuadro puntefeño tendrá un duro desafío en la siguiente fase, ya que deberá medirse contra uno de los favoritos del certamen: Amigos PNP de Arequipa, conjunto que cuenta entre sus filas con jugadores como Andy Polar y Eder Fernández.

POSTERGAN FECHA POR HUELGA MINERA

Debido al paro indefinido de mineros informales, que ha generado bloqueos de carreteras en la región, la Lidefa ha reprogramado los partidos de esta etapa para el sábado 20 de julio, con los encuentros de vuelta el miércoles 23 de julio en el estadio Juan Carlos Oblitas Salta. Se espera que para entonces las vías se encuentren habilitadas y no se afecte el desarrollo del torneo, informó Vera Bombilla.


(CD Alto Inclán.)

Ambos equipos representantes de la provincia de Islay clasificaron a la siguiente fase de la etapa departamental. Nacional FBC también sumó en Liga 3.

NACIONAL FBC SIGUE FIRME EN LA LIGA 3

En paralelo, Nacional FBC de Mollendo continúa su campaña en la Liga 3 con resultados positivos. Esta semana, el equipo mollendino logró un importante empate 1 a 1 frente al puntero José María Arguedas, en un complicado partido disputado en la ciudad de Abancay.

Con este resultado, Nacional se mantiene en la lucha por ubicarse entre los cuatro primeros de la tabla, lo que le permitiría avanzar en el campeonato. Su próximo compromiso será este domingo en Mollendo, cuando reciba al Santo Domingo de Moquegua, en un partido clave para consolidar su posición.

Frustran invasión en zona arqueológica de Punta de Bombón

Durante un operativo, invasores agredieron con palos y piedras al personal municipal que decomisó materiales usados para cercar ilegalmente la zona arqueológica.

PUNTA DE BOMBÓN
DIARIO PRENSA REGIONAL

Un grupo de personas intentó invadir un terreno ubicado en el área arqueológica de Alto La Punta, espacio protegido por su valor cultural y reconocido como parte del legado de la milenaria Cultura Chiribaya.

Ante esta situación, la Municipalidad Distrital de Punta de Bombón realizó una rápida intervención en el pueblo joven Belaunde, logrando frustrar el nuevo intento de ocupación ilegal.

Durante el operativo, el personal municipal decomisó materiales como calaminas y palos que los invasores pretendían utilizar para cercar el extenso terreno. Lamentablemente, los trabajadores fueron agredidos con palos y piedras por los ocupantes ilegales, un hecho que la comuna rechazó.

Los autoridades municipales exhortaron a los involucrados a retirar sus pertenencias de inmediato, advirtiendo que se vienen coordinando acciones conjuntas con la Policía Nacional del Perú, el Gobierno Regional y el Ministerio de Cultura para proteger y preservar estos espacios patrimoniales.





NO DEJARSE SORPRENDER

Las autoridades recalcaron que actuarán para evitar cualquier ocupación ilegal y pidieron a la población no dejarse sorprender por personas que, buscando beneficios personales, aprovechan la necesidad y buena fe de las familias.

En un comunicado la gestión edil anunció el inicio del proceso de desalojo de quienes actualmente ocupan de forma irregular terrenos del ex botadero municipal.

Operativo preventivo en negocios del anexo El Fiscal

COCACHACRA
DIARIO PRENSA REGIONAL

Una jornada de fiscalización preventiva y disuasiva se llevó a cabo en el anexo de El Fiscal, distrito de Cocachacra, con el objetivo de proteger la salud pública y promover una gestión responsable en la venta de alimentos. La intervención estuvo dirigida a propietarios de restaurantes, snacks y tiendas.



La actividad contó con la participación de representantes de la Dirección Ejecutiva de Salud Ambiental Arequipa (Digesa), el área de Fiscalización de la Municipalidad Distrital de Cocachacra, el subgerente de Gestión de Riesgo y Desastre, la subgerente de Ecología y Conservación del Medio Ambiente, personal de Serenazgo y el equipo técnico municipal.



Durante el operativo, el personal verificó licencias de funcionamiento, certificados vigentes de Defensa Civil, condiciones sanitarias, el manejo adecuado de alimentos y la correcta disposición de residuos.

Entre los principales hallazgos, se detectaron malas prácticas sanitarias y un considerable desconocimiento por parte de algunos propietarios sobre los trámites necesarios para formalizar sus negocios.

Personal municipal detectó malas prácticas sanitarias y un considerable desconocimiento por parte de algunos propietarios respecto a los trámites necesarios para formalizar sus negocios.

Las autoridades recalcaron que esta etapa tiene un carácter orientador y busca informar a los comerciantes sobre la importancia de cumplir con la normativa vigente para garantizar la seguridad de los consumidores.

Anuncian Feria de Orientación Vocacional para escolares en Mollendo


(Foto referencial)

MOLLENDO
DIARIO PRENSA REGIONAL

La Unidad de Gestión Educativa Local (UGEL) Islay anunció la realización de la Feria de Orientación Vocacional, dirigida a alumnos de cuarto y quinto de secundaria de las instituciones educativas de Educación Básica Regular de la provincia de Islay.

La actividad se llevará a cabo el miércoles 16 de julio de 9:00 a 14:00 horas, en la plaza Cívica de Mollendo, según se detalla en el Oficio Múltiple N° -2025-GRA/GRE-DUGEI-I-D, firmado por el director de la UGEL Islay, Lic. Miguel Ángel Cari Gonza, y dirigido a los directores de las instituciones educativas.

Los estudiantes podrán resolver sus dudas sobre formación académica, campos de acción y demanda laboral de las diferentes carreras ofertadas por las instituciones invitadas.

La feria tiene como propósito ayudar a los jóvenes a descubrir sus motivaciones, intereses y aptitudes, para que puedan perfilar su futuro académico y profesional en centros superiores de enseñanza.

El evento es promovido por la UGEL Islay y la Gerencia Regional de Trabajo y Promoción del Empleo del Gobierno Regional de Arequipa. Contará con la participación de diversas instituciones invitadas, que ofrecerán información y opciones sobre carreras profesionales.

Liberan insectos benéficos en olivos de Cocachacra



En el sector El Canto, en Cocachacra, se desarrolla la intervención de control biológico.

COCACHACRA
DIARIO PRENSA REGIONAL

Personal especializado realizó la liberación de insectos benéficos, específicamente del género Trichogramma spp., en cultivos de olivo del distrito de Cocachacra, con la finalidad de combatir de manera natural plagas como la margarornia (Palpita unionalis) y reducir el uso de agroquímicos.

Esta labor es ejecutada por la Gerencia Regional de Agricultura, a través del Proyecto de Mejoramiento del Servicio de Inocuidad Agropecuaria del Laboratorio Entomológico La Cureña.

En el sector El Canto, en Cocachacra, se desarrolla la intervención de control biológico, en coordinación con técnicos y especialistas del proyecto, así como con los productores locales.

Como resultado de este trabajo conjunto se logra proteger los brotes nuevos que surgen tras la poda y fertilización, favoreciendo cosechas más sanas, sostenibles con el medio ambiente.

Las autoridades destacaron que esta estrategia integral refleja el compromiso con una agricultura más limpia, eficiente y moderna, consolidando a Cocachacra como un referente regional en el uso de prácticas agrícolas responsables y sostenibles.

Distrito de Islay celebrará Fiestas Patrias este 25

ISLAY-MATARANI
DIARIO PRENSA REGIONAL

La Municipalidad Distrital de Islay anunció la programación oficial de los actos protocolares con motivo del 204° aniversario de la independencia del Perú, que se llevarán a cabo el viernes 25 de julio de 2025, con la participación de autoridades locales, instituciones educativas, organizaciones sociales y fuerzas del orden.


(Foto archivo)

Las celebraciones comenzarán a las 9:00 a.m. con la tradicional misa tedeum en el templo Señor del Mar. A las 10:00 a.m., se realizará el paseo de la bandera en la plaza Miguel Grau, seguido a las 10:15 a.m. por la ceremonia cívica, en la misma plaza, donde se rendirá homenaje a los símbolos patrios y se escucharán mensajes alusivos a la fecha.

Posteriormente, a las 10:30 a.m., tendrá lugar el izamiento del pabellón nacional y de la bandera del distrito, en el sector del óvalo F y la avenida Arequipa, en presencia de delegaciones representativas y autoridades.

El programa culminará a las 11:00 a.m. con el tradicional desfile cívico-militar a lo largo de la avenida Arequipa, en el que participarán instituciones educativas, organizaciones civiles, personal militar y entidades locales.

Contraloría halla pagos no registrados por alquiler de ambientes deportivos en el colegio Simón Bolívar

MOQUEGUA
DIARIO PRENSA REGIONAL

La Contraloría General evidenció irregularidades en el manejo de los recursos económicos de la Institución Educativa Emblemática Simón Bolívar, provenientes del alquiler de espacios deportivos, según el Informe de Acción de Oficio Posterior n.º 010-2025-2-0737-AOP (periodo del 1 de enero al 30 de abril de 2025), donde se reveló que se recaudó más dinero del que se depositó en su cuenta bancaria.

Durante los primeros cuatro meses del presente año, el colegio generó ingresos por un total de S/ 134 964 por conceptos como el alquiler de su piscina, estadio, salones de clase y trámites administrativos (certificados de estudios, duplicados, entre otros). Sin embargo, los responsables solo depositaron S/ 98 994 en la cuenta del Banco de la Nación. Es decir, no se llegó a depositar S/ 35 969, infringiendo la Directiva de Tesorería n.º 001-2007-EF/77.15, que obliga a depositar los fondos en un plazo máximo de 24 horas.


(¿Dónde terminó el dinero faltante que nunca ingresó a las arcas del colegio Simón Bolívar, pese a los ingresos generados por alquileres y trámites?)

■ *El colegio Simón Bolívar recaudó más de S/ 134 mil por alquileres y trámites, pero solo depositó S/ 98 mil en su cuenta bancaria, incumpliendo la norma que regula el manejo de fondos públicos.*

HECHOS IRREGULARES EVIDENCIADOS SEGÚN EL INFORME DE LA CONTRALORÍA

■ RECAUDACIÓN SUPERIOR A LO DEPOSITADO: La institución educativa Simón Bolívar recaudó S/ 134,964.20 por concepto de alquiler de piscina, estadio, polideportivo, aulas, auditorio y tasas administrativas. Sin embargo, solo se depositaron S/ 98,994.70 en el Banco de la Nación, generando una diferencia de S/ 35,969.50 que no fue depositada dentro del plazo de 24 horas que exige la norma.

■ GASTOS EFECTUADOS SIN CONTROL NI PROCEDIMIENTO: Se utilizaron S/ 40,428.16 del dinero recaudado para realizar gastos sin seguir el procedimiento reglamentado, es decir, sin depositarlos primero en la cuenta institucional ni contar con autorización previa del comité. Estos gastos incluso superaron en S/ 4,458.66 el monto no depositado, evidenciando ingresos adicionales que no fueron registrados en recibos ni documentos formales.

■ FONDOS SIN SUSTENTO DOCUMENTAL: Se constató que existen recursos captados por la institución que no cuentan con recibos, comprobantes o registros que respalden su ingreso. Esto implica un riesgo de manejo discrecional y sin destino claro, contraviniendo la normativa del Decreto Supremo n.º 028-2007-ED y la Directiva de Tesorería n.º 001-2007-EF/77.15.

■ COMITÉ DE RECURSOS NO APROBÓ LOS EGRESOS: El Comité de Gestión de Recursos Financieros recién suscribió un acta de acuerdos el 29 de abril de 2025 para autorizar egresos, pero los gastos observados fueron realizados antes de esta fecha, incumpliendo la norma que establece que estos deben programarse trimestralmente y ser aprobados antes de su ejecución.

Asimismo, se detectó un gasto irregular, ya que con el dinero no depositado se efectuaron desembolsos directos por un total de S/ 40 428. Estos gastos se hicieron sin seguir los procedimientos establecidos, como depositarlos previamente en el banco y obtener la aprobación del comité correspondiente antes de ser utilizado.

Al hacer la revisión, se detectó que los gastos realizados son mayores que la cantidad no depositada, lo que revela un faltante de S/ 4 458. Dicho monto correspondería a ingresos que el colegio recaudó sin emitir ningún tipo de documento o recibo que lo sustente. Esto genera que se capten ingresos sin ser declarados y se utilicen estos recursos de manera discrecional, sin informar cuál será el destino final de los mismos.

El informe, con las evidencias recaudadas, se remitió al titular de la Unidad de Gestión Educativa Local (UGEL) Mariscal Nieto para que disponga el deslinde de responsabilidades que corresponda. Además, este documento es de acceso público y se encuentra disponible en el Buscador de Informes de la Contraloría.

Descargue el informe en **PrensaRegional.PE**

Ejército apoyará con maquinaria obras de riego en Moquegua

MOQUEGUA
DIARIO PRENSA REGIONAL

El Proyecto Especial Regional Pasto Grande (PERPG) suscribió en Lima importantes convenios con el Comando de Apoyo al Desarrollo Nacional del Ejército Peruano, que permitirán el uso de maquinaria pesada en la ejecución de obras hídricas estratégicas para la región Moquegua.

La firma del acuerdo se realizó en las instalaciones del Cuartel General del Ejército, con la participación del gerente general del PERPG, Ing. Franz Diego Flores, y del comandante general del COADNE, General de Brigada EP Antonio Bernardino Baldovino Fernandini.

Gracias a este convenio, Pasto Grande podrá contar con maquinaria y personal del Batallón de Ingeniería de Combate Blindado (BING-4) C/M N.º 4 Juliaca y del BING-6 Locumba-Tacna, que intervendrán en la obra de reparación del reservorio Querapi, ubicado en Jaguay Rinconada, provincia Mariscal Nieto. Esta zona alberga a familias desplazadas por el riesgo del volcán Ubinas, quienes dependen de la agricultura.

Asimismo, el Batallón BING-20 TTE Montenegro proporcionará equipos como excavadoras y cargadores frontales para ejecutar el proyecto "Separación de Aguas" que busca mejorar y ampliar los servicios de agua para riego en las comisiones de Pampa Dolores y Coalaque, en la provincia General Sánchez Cerro.

El Ejército pondrá a disposición del PERPG maquinaria como retroexcavadoras, excavadoras, camiones volquetes, tractores sobre orugas, cargadores y rodillos vibratorios, indispensables para el movimiento de tierra y la construcción de infraestructura hidráulica.


(Representantes de Pasto Grande y del Ejército del Perú tras la firma del convenio que permitirá llevar maquinaria a obras hídricas clave en Moquegua.)

■ Convenio entre Pasto Grande y el Comando de Apoyo al Desarrollo Nacional permitirá utilizar equipos pesados para proyectos hídricos en Querapi y Coalaque.

¡Que se vayan todos!



Pr Análisis & Opinión
MARIANELA ZEGARRA BECERRA
DIARIO PRENSA REGIONAL

MOQUEGUA
DIARIO PRENSA REGIONAL

La frase "Los pueblos tienen los gobernantes que se merecen" exige una profunda reflexión acerca de quienes nos gobiernan y por qué nos gobiernan.

Un gobernante no es sino alguien que representa a los ciudadanos que conforman una nación. Es alguien que se engendró en el seno de una sociedad, por lo tanto, posee todos los vicios y virtudes característicos de ese conglomerado humano. Hablamos mal de nuestra clase política, elegimos al gobernante y a los congresistas, y meses después, cuando los actos de corrupción sobrepasan lo imaginable, estamos gritando "¡Que se vayan todos!".

Pero, ¿quiénes son? ¿Llegaron al poder por casualidad? La respuesta es no; los ciudadanos permitieron que llegaran a liderar los destinos del país a través de las elecciones. Por lo tanto, hay una responsabilidad, ya que fue el pueblo quien los eligió. Algunos pensarán: "Yo no voté por ellos", pero esto no los exime de responsabilidad. Porque el conformismo, la apatía o la inacción de la mayoría, combinados con la acción de una minoría corrupta, pueden llevar al deterioro de todo un grupo social, sin que esto signifique que cada persona sea corrupta.

Aquí es importante señalar que no puede haber una descomposición social sin que exista un cierto grado de descomposición individual. Por ejemplo, en la antigua Grecia, Platón y Aristóteles discutían cómo la calidad de un gobierno dependía de la virtud y la educación de los ciudadanos.

"Una sociedad que tolera la corrupción puede reflejar que una parte significativa de sus miembros ha normalizado o aceptado comportamientos corruptos."

Hace varios años se escuchan las voces: "¡Que se vayan todos!". Sin embargo, si el corrupto le da trabajo a mi pariente, entonces yo callo y lo justifico diciendo: "Todos roban".

El nivel de corrupción y descaro es tal que ya ningún político disimula, y nuestro sistema es tan deficiente que los



(Foto referencial)

tenemos de vuelta postulando en nuevas elecciones, mientras nosotros volvemos a repetir la misma cantaleta: "¡Que se vayan todos!".

En 2016 elegimos a Kuczynski, y hasta 2021 tuvimos cinco presidentes: Pedro Pablo, Martín, Manuel, Francisco y Pedro. En 2019 disolvieron el Congreso, y los nuevos congresistas elegidos en 2020 vacaron al presidente. ¿A qué nos conduce ese círculo vicioso de disolver y vacar a las autoridades elegidas? ¿Acaso solucionamos algo? La solución no es que se vayan todos; la solución se encuentra en la sociedad misma y en los individuos.

En nuestra sociedad, la corrupción es vista como "parte del sistema"; los votantes pueden tolerar o justificar líderes corruptos si perciben beneficios del sistema, a esto se le llama clientelismo político. Lo evidente es que, en campaña, la gente apoya a tal o cual candidato para obtener después un puesto de trabajo, sin importar de qué partido sea. Además, los partidos políticos son, en muchos casos, "vientres de alquiler" que nada tienen que ver con la ideología de sus fundadores. A la gente lo único que le interesa es que le den trabajo. Por eso, al político no le interesa iniciar proyectos de envergadura, sino aquellos que pueda concluir en un corto plazo, generando empleo y asegurando votos para su reelección.

¿Cuál es la solución al problema? Involucrarnos, exigir la rendición de cuentas, prohibir que candidatos con antecedentes de corrupción vuelvan a postularse, e implementar penas severas y disuasorias para los corruptos, incluyendo políticos, policías, jueces, fiscales y cualquier persona que acepte sobornos o pida coimas. Un caso ejemplar es Singapur, donde nadie duda de que la clave de su éxito económico radica en que empezó combatiendo la corrupción. Lee Kuan Yew, primer ministro de Singapur, quien inició estas reformas, tiene una frase que resume su visión: "Si quieres derrotar la corrupción, debes estar listo para enviar a la cárcel a tus amigos y familiares".

Mientras no extirpemos la corrupción del aparato público, no podremos enfocarnos en políticas de crecimiento económico ni en el mejoramiento de la salud y la educación, que son la base para construir una nación con futuro.

El sueldo de la presidenta y el mérito en su función



Pr Análisis & Opinión
ABOG. JESÚS MACEDO GONZALES
DIARIO PRENSA REGIONAL

MOQUEGUA
DIARIO PRENSA REGIONAL

Les propongo reflexionar, con indignación y firmeza, sobre la reciente decisión de elevar el salario presidencial a 35 000 soles mensuales. ¿Es legítima? ¿Es oportuna? ¿Sirve de algo al país? Intentaremos desmenuzar estas preguntas desde una mirada constitucional, ética y ciudadana, manteniendo, eso sí, la calidez y la indignación bien fundamentada de quienes amamos al Perú.

Si bien es cierto hay jerarquía constitucional en el servicio público, ¿dónde queda el mérito? El artículo 39 de la Constitución recuerda que todos los funcionarios estamos al servicio de la Nación y que el presidente encabeza esa jerarquía. En principio, que la máxima autoridad gane más que sus subordinados parece lógico. Sin embargo, vale la pena recordar que, en su segundo mandato, Alan García fijó un precedente político (demagógico o no) al reducirse el sueldo a la mitad: desde entonces la remuneración presidencial fue de 15 600 soles.

La comparación regional latinoamericana para subir el sueldo de la presidenta es un argumento incompleto. El Ministerio de Economía alega que el nuevo monto se calculó con base en los sueldos de otros mandatarios latinoamericanos. Pero la soberanía salarial no se decreta mirando el bolsillo ajeno, sino respondiendo a realidades internas: productividad, recaudación, confianza ciudadana. Compararse con Chile o Colombia sin considerar los niveles de inversión pública, calidad de servicios o legitimidad democrática equivale a mirar solo la vitrina, no el costo de fabricar el producto.

El servicio civil establece varios principios que parece al Ministerio de Economía no le importa. La Ley del Servicio Civil [30057] habla de interés general, eficacia, eficiencia y mérito. El interés general. Pregunta incómoda pero necesaria: ¿sentimos que esta presidencia haya mejorado la vida cotidiana de la mayoría? La eficacia y eficiencia de su gestión se puede medir: si cuenta con más del 90 % de desaprobación y serias crisis sociales, cuesta sostener que las metas estatales se cumplan con excelencia. El mérito es otro elemento que se debe tener en cuenta para pagar bien a un funcionario, y una mejora salarial se gana demostrando resultados. ¿Cuáles son los méritos de gestión que respaldan este aumento?


(Foto referencial)

Por otro lado, el Congreso está que se corta las venas con el sueldo de la presidenta cuando ellos ganan más. No olvidemos que el Congreso —con su propio sueldo y presupuesto crecientes— mantuvo en el cargo a la presidenta cuando pudo exigir otras salidas. Hoy varios parlamentarios claman austeridad, pero su propio gasto no se ha reducido; al contrario, la propuesta de bicameralidad con senadores y diputados asumirá curules y costos adicionales.

Frente a esta desconexión entre gobernantes y gobernados, la ciudadanía tiene dos armas poderosas: información y movilización pacífica. Organizarse, debatir con argumentos, recordar que la calle puede recordarle al poder su verdadero empleador: el pueblo. Subir el sueldo presidencial sin un sustento ético, sin resultados palpables y sin meritocracia es un mensaje de indignación e injusticia de una señora que decía que con 10 soles una madre puede dar de comer a una familia. Es decir, ¿importa cobrar más y no servir nada? La gente que no sirve al ciudadano no debería estar en el poder.

Gobierno ordena liberar carreteras bloqueadas por mineros artesanales



(PNP abre carretera en Panamericana Sur, Nasca.)

NACIONAL
DIARIO PRENSA REGIONAL

El ministro de Transportes y Comunicaciones (MTC), César Sandoval, anunció que el Gobierno procederá a liberar las carreteras bloqueadas por mineros artesanales que protestan exigiendo la ampliación del proceso de formalización. Subrayó que la Policía Nacional del Perú (PNP) cumplirá esta orden "actuando de manera impecable" para recuperar los espacios tomados.

Sandoval enfatizó que, si durante el desalojo se presentan acciones violentas por parte de los manifestantes, los efectivos policiales actuarán conforme a ley, con el objetivo de restablecer el orden y la tranquilidad. Negó, sin embargo, que vayan a emplear sus armas de manera irresponsable y aseguró que se respetarán los derechos humanos. "No se debe permitir que se debilite el estado de autoridad y el Estado de derecho en el país", puntualizó.

El titular del MTC criticó con dureza el bloqueo de carreteras orquestado por los mineros, pues afecta el derecho a la libre transitabilidad de miles de ciudadanos. "No pueden aislar a los pueblos, mientras el Gobierno hace un excesivo esfuerzo. La autoridad se tiene que imponer", declaró tajante.

> ■ **El ministro César Sandoval aseguró que la Policía actuará "de manera impecable" para restablecer el orden frente a los bloqueos de mineros artesanales.**

El ministro César Sandoval señaló con firmeza que "la autoridad se tiene que imponer, el Estado se tiene que imponer", dejando claro que no dialogará con dirigentes que incurren en delitos. "Yo no puedo hablar con dirigentes que están cometiendo un delito. Nadie está por encima de la ley ni por debajo de la ley, aquel que quebranta la ley debe ser puesto, hablando desde el punto de vista penal, a disposición del Ministerio Público. Si el Estado los tiene que denunciar y el Ministerio Público intervenir, así tiene que ser", precisó.

POLICÍA LIBERA EL TRÁNSITO EN NASCA

El tránsito en la carretera Panamericana Sur, a la altura del kilómetro 447, en la provincia de Nasca, fue reabierto de forma pacífica por la Policía Nacional del Perú (PNP). La vía se encontraba bloqueada por pequeños de mineros informales desde el viernes 4 de julio.

Alrededor de 1,500 efectivos de la Dinoes de Lima, de la Unidad de Servicios Especiales (USE) del Frente Policial Ica y de Seguridad del Estado llegaron a la zona y a otros lugares afectados por el bloque. Tras un despliegue rápido en Nasca, convencieron a los mineros informales a retirarse del lugar de forma pacífica y evitar un enfrentamiento.

La operación policial se realizó en el kilómetro 447, donde los mineros informales tenían bloqueada la vía en dos puntos. Este bloqueo había causado un gran congestionamiento donde cientos de vehículos particulares, camiones y buses de transporte interprovincial se encontraban varados afectando a miles de personas.

Los mineros informales retiraron sus colchones y otros enseres que habían llevado para instalarse en los sardineles y a un costado de la Panamericana Sur.

Transportistas y pasajeros saludaron el accionar de la Policía Nacional que liberó el tránsito en este tramo de la Panamericana Sur que comprende la provincia de Nasca. Ellos se encontraban varados desde el viernes 4 por la protesta que mantienen los mineros informales.

Durante ese tiempo los piquetes de manifestantes solo habían permitido el tránsito de vehículos por algunas horas y los vehículos que no acataban su protesta eran atacados.

No habrá marcha atrás en exclusión del REINFO para más de 50 mil mineros

NACIONAL
DIARIO PRENSA REGIONAL

El ministro de Transportes y Comunicaciones, César Sandoval, aseguró que el Gobierno no retrocederá en su decisión de excluir a más de 50 mil mineros de la pequeña minería y minería artesanal del Registro Integral de Formalización Minera (REINFO), medida que —afirmó— fue evaluada desde el punto de vista técnico, social y estratégico para contener actividades ilícitas.

"No retrocederemos ni un milímetro", enfatizó Sandoval y agregó que la norma fue evaluada minuciosamente para evitar que se siga encubriendo actividades ilícitas vinculadas a la prostitución, trata de personas, narcotráfico y terrorismo.

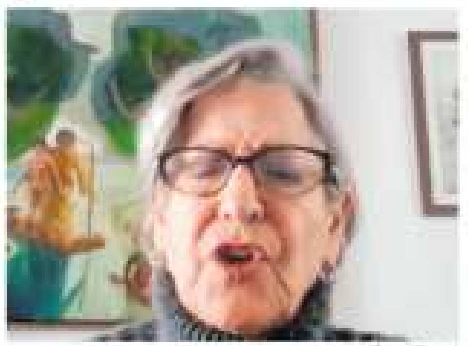
Sandoval sostuvo que el Ejecutivo mantiene la puerta abierta al diálogo con los mineros artesanales, pero dejó claro que ello no significa anular el Decreto Supremo que retiró del REINFO a quienes no cumplieron con avanzar en su proceso de formalización. "El diálogo no significa retroceder a algo que se ha estudiado técnicamente, socialmente y de manera conveniente para evitar que se siga proliferando la minería ilegal, donde se camufla también el narcotráfico y el terrorismo", enfatizó.

> ■ **El titular del MTC remarcó que el Ejecutivo seguirá dialogando solo con quienes buscan formalizarse realmente.**

El titular del MTC precisó que el Gobierno continuará las conversaciones con aquellos mineros que realmente desean transitar de la informalidad hacia la formalidad. No obstante, advirtió que existen grupos que han distorsionado el uso del REINFO para traficar con documentos y encubrir operaciones ilegales.

"Vamos a seguir dialogando en cuanto se busque una solución para quienes desean encaminarse, pero no para sostener la ilegalidad", recalcó.


(Ministro de Transportes y Comunicaciones, César Sandoval.)


(Susana Villarán)

Susana Villarán no podrá salir del país por 36 meses dispuso el Poder Judicial

▪ *El juez Chávez Tamariz argumentó que, sobre la exalcaldesa de Lima, Susana Villarán, existe un nivel de "sospecha fuerte", en los presuntos delitos de asociación ilícita, colusión agravada, cohecho pasivo propio, autoría mediata en lavado de activos, entre otros.*

NACIONAL
DIARIO PRENSA REGIONAL

El Poder Judicial dispuso el impedimento de salida del país por 36 meses contra la exalcaldesa de Lima, Susana Villarán, procesada por el delito de agrupación ilícita y otros por los aportes de Odebrecht y OAS a sus campañas.

"Se va imponer el máximo establecido por ley, que son 36 meses; la petición del Ministerio Público es fundada y se impone por 36 meses [el impedimento de salida del país] contra Susana Villarán", aseguró el juez Jorge Chávez Tamariz, titular del Séptimo Juzgado de Investigación Preparatoria.

Asimismo, el magistrado dispuso que se oficie a la autoridad de migraciones para que la medida sea cumplida en el marco del proceso penal que se seguirá a la exalcaldesa de Lima y solo para la etapa de juzgamiento de esta causa.

El juez Chávez Tamariz argumentó que, sobre la exalcaldesa de Lima, Susana Villarán, existe un nivel de "sospecha fuerte", en los presuntos delitos de asociación ilícita, colusión agravada, cohecho pasivo propio, autoría mediata en lavado de activos, entre otros, como se evidencia en el auto de enjuiciamiento.

Asimismo, argumentó que se cumple presupuesto de la pena imponible, dado el auto de enjuiciamiento pide 29 años de prisión para Villarán; así como el principio de proporcionalidad en diferentes aspectos.

"El impedimento de salida del país está regulado en el Código Penal con la finalidad de alcanzar la verdad, que es tema sustantivo y alcanza el pronunciamiento del Sistema Interamericano, es lo que la sociedad y la población exige en el marco de un proceso penal", refirió.

Dijo además que se justifica la necesidad de la medida pues es menos gravosa que una prisión preventiva.

COMUNICACIÓN CON ÓRGANOS DE PRUEBA E IMPUTADOS

El juez Chávez Tamariz, sin embargo, declaró infundado el extremo del pedido para que se prohíba la comunicación de la procesada con órganos de prueba e imputados, solicitado por el Ministerio Público.

Sostuvo que el Ministerio Público debe argumentar el peligro procesal que existiría en este tipo de conducta durante la etapa de juzgamiento, dado que las reglas de conducta o comisiones solicitadas anteriormente estaban orientadas a asegurar al imputado durante el proceso de investigación preparatoria.

"Si hay nuevos elementos, preséntelos (...) Declaro infundado la restricción que ha pedido el Ministerio Público, salvo que postule lo que corresponda", refirió.

Tras esta decisión, el representante del Ministerio Público anunció que apelará la decisión del juez en lo que respecta a este extremo de su pronunciamiento.

SE ALLANA

Durante la audiencia, tanto Susana Villarán, como su abogada defensora, se allanaron a la medida de impedimento de salida del país.

"Me allano al impedimento de salida del país, no he tenido ese interés ni voy a huir ni nada. Si analizan los controles físicos, presenciales y virtuales en el GPS, estoy en mi domicilio legal todo el tiempo", refirió Villarán.

Elecciones 2026: a la fecha no se presentó pedidos para formar alianzas electorales

NACIONAL
DIARIO PRENSA REGIONAL

Hasta el momento, ninguna de las organizaciones políticas inscritas para participar en las elecciones generales 2026 presentó su pedido para la conformación de alianzas electores, aseguró el vocero del Jurado Nacional de Elecciones (JNE), Eder Quiroz.

"A la fecha, considerando la fecha límite de solicitud de conformación de alianzas electorales, no hemos recibido solicitudes; ningún expediente técnico se ha presentado para conformar alianzas electorales", sostuvo en Canal N.

La fecha límite para presentar las solicitudes para la conformación de alianza electorales es el 2 de agosto, de acuerdo al cronograma electoral.

El vocero del JNE aseguró que los 43 partidos políticos con inscripción vigente ante el Registro de Organizaciones Políticas (ROP) hasta el 12 de abril de 2025, puede conformar alianzas electorales.

▪ La fecha límite para presentar las solicitudes para la conformación de alianza electorales es el 2 de agosto, de acuerdo al cronograma electoral.

"De no llegarse a la conformación de alianzas, los partidos políticos mantienen su individualidad como partidos y participan en forma autónoma en las elecciones generales", refirió.

Explicó que para la solicitar la conformación de alianzas electorales, los partidos políticos con inscripción vigente deben presentar un acuerdo conjunto para conformar la alianza, documento en el cual se debe definir eventual las candidaturas, la denominación de la alianza, el símbolo, sus personeros, entre otros requisitos.



(JNE)

"Se debe definir cómo van a funcionar con una alianza electoral", aseguró el vocero del JNE.

Detalló que el plazo para presentar la solicitud para forma alianzas vence el 2 de agosto. Concluido el plazo, la Dirección Nacional de Registro de Organizaciones Políticas iniciará la calificación de las solicitudes hasta el 1 de setiembre, fecha en que deben quedar inscritas todas las alianzas.

Clasificados *económicos*

- **MOQUEGUA:** Calle Junín 452 Esquina con Libertad
- **ILO:** Calle Junín 414 Oficina 204 Detrás de la Iglesia
- **MOLLENDO:** Agente Calle Blondel 340





ALQUILO MINIDEPARTAMENTO. TERCER PISO, ARENAL ALTO ILO. COSTADO DEL MERCADO. TLF. 932200523.



EMPRESA PAUL AUTOMOTRIZ SEDE MOQUEGUA, SOLICITA PERSONAL PARA ATENCIÓN AL CLIENTE, PROACTIVA Y BUENA PRESENCIA COMUNICARSE AL 929 864 058 - 960 408 176.

Nº 0960

E	M	P	R	E	G	O	G	A	L	I	C	I	A	X	Á	Ü	R	N	Ü
V	Y	E	D	P	E	S	P	A	Ñ	A	H	E	É	X	N	J	Á	I	O
Q	E	N	T	E	R	P	R	I	S	E	I	R	E	L	A	N	D	B	Z
Ñ	D	Z	I	K	Q	Ö	D	H	L	Ü	Ñ	P	M	Á	Í	E	P	G	K
F	U	T	G	Y	Á	Ü	N	E	E	U	R	O	P	A	P	R	E	S	S
E	C	O	A	L	F	O	K	J	U	P	X	D	G	V	E	X	L	Ü	É
E	A	U	E	E	N	E	R	S	Y	S	C	Í	N	Ü	X	Z	M	W	M
J	N	C	D	T	E	U	R	O	P	A	S	T	R	Y	Ö	Ö	Z	V	Ö
R	D	A	G	Í	V	I	G	B	N	I	N	W	E	N	K	N	E	J	M
Z	O	Ö	E	F	U	V	U	H	Z	A	I	T	M	G	B	O	E	Í	T
A	D	H	D	É	R	E	N	E	R	S	I	D	E	E	N	E	R	G	Y
Y	I	I	V	M	Y	E	V	O	B	A	N	C	O	W	P	Ñ	H	É	N
E	C	O	E	M	B	E	S	Í	F	V	K	W	E	B	Ö	Ü	A	P	T
I	W	H	S	V	K	L	E	R	G	S	P	A	Q	B	Í	R	W	Ü	I
H	E	S	T	R	E	L	L	A	G	A	L	I	C	I	A	Á	M	S	B
V	P	E	D	R	E	A	M	S	O	D	I	G	É	O	T	Ç	R	X	X
H	M	E	T	H	Y	P	H	A	R	M	O	W	N	Ö	Ö	Ñ	U	E	M

NOMBRES DE EMPRESAS LETRA (E)

- ☐ ENENSYS
- ☐ EDREAMS ODIGEO
- ☐ ETHYPHARM
- ☐ EUROPA PRESS
- ☐ EMPREGO GALICIA
- ☐ EDP ESPAÑA
- ☐ ECOALF
- ☐ ENERSIDE ENERGY
- ☐ ENTERPRISE IRELAND
- ☐ ECOEMBES
- ☐ ERO SPA
- ☐ EOGED
- ☐ ESTRELLA GALICIA
- ☐ EVO BANCO
- ☐ EUROPASTRY
- ☐ EDUCANDO

Sudoku ¡JUÉGALO!

¿CÓMO HACERLO?

La estrategia para resolver este rompecabezas se puede considerar como la combinación de tres procesos: escaneo, marcado y análisis.

NIVEL DE DIFICULTAD:

	4	2		8		7	1	
	9	7		4		3	5	6
	3						4	
			7	6	2		8	
7								
6	8					2		
4	5	8	6	7		9		
			8	5	9			
				2				

Nº 0497

2	8	6	1	5	7	4	9	3
9	3	1	8	4	6	2	7	5
4	7	5	2	9	3	1	6	8
5	2	3	6	7	8	9	4	1
1	9	7	3	2	4	5	8	6
6	4	8	9	1	5	3	2	7
7	1	4	5	6	2	8	3	9
8	6	9	4	3	1	7	5	2
3	5	2	7	8	9	6	1	4

Nº 0496

SOLUCIÓN SOPA DE LETRAS Nº 0959

[illegible]

Cuestionan a gobernadora de Moquegua por reducir capacidad de represa Asana


(Prof. Katherine Maldonado, representante de la sociedad civil ante el CMQ.)

MOQUEGUA
DIARIO PRENSA REGIONAL

La gobernadora regional de Moquegua, Gilia Gutiérrez Ayala, habría aceptado que la empresa Anglo American Quellaveco construya la represa Asana con una capacidad de almacenamiento significativamente menor a la planteada. Así lo denunció la profesora Katherine Maldonado, representante de la sociedad civil ante el Comité de Monitoreo Quellaveco (CMQ), quien cuestionó que se haya acordado levantar una infraestructura de apenas 2.5 millones de metros cúbicos, cuando ya existía un convenio para una represa de 5 millones.

"Lo que se está haciendo es facilitarle a la empresa minera una represa más pequeña. Se está dejando de lado un convenio vigente que contemplaba mayor capacidad y, por tanto, mayor presupuesto. Estamos hablando de un ahorro para Anglo American de aproximadamente 150 millones de soles", señaló Maldonado.

El hecho habría sido acordado en la reunión realizada el pasado 13 de junio entre autoridades regionales, representantes de la empresa y dirigentes agrarios, donde también se asumió el compromiso de convocar al Comité de Monitoreo para validar los acuerdos. Sin embargo, hasta la fecha no se habría lanzado la convocatoria formal a pedido del Gobierno Regional.

"Lamentablemente, la gobernadora y sus funcionarios han desplazado al Comité de Monitoreo, pese a que este espacio fue creado para velar por la transparencia y cumplimiento de los compromisos asumidos por la empresa y el Estado. Hay avances en algunos acuerdos, pero aún falta esclarecer puntos cruciales como el estado del proyecto de Asana y la posición de la comunidad Tumilaca, Pocata, Coscore y Tala sobre la venta de los terrenos", explicó la representante.

Maldonado indicó que, si bien algunos sectores comunales han mostrado mayor disposición a dialogar, aún no se tiene certeza del avance técnico del proyecto. Por ello, adelantó que el acta firmada en junio será analizada en el próximo encuentro del CMQ, una vez se concrete la tan postergada reunión.

"Si esto va a ser más de lo mismo, si vamos a perder otros tres años sin resultados, entonces no se va a lograr nada. Necesitamos claridad y responsabilidad para resolver de una vez el cumplimiento del Acuerdo 11 del proyecto Asana", finalizó.

"UTILIZAN A TRABAJADORES A FAVOR DE PARTIDO POLÍTICO"

De otro lado, Katherine Maldonado advirtió que algunos trabajadores que laboran en obras ejecutadas en la provincia de Ilo estarían siendo utilizados para asistir a mítines políticos en favor de Martín Vizcarra, líder del partido Perú Primero.

"Conversé mucho con los trabajadores. Hay cupos, incluso se está diciendo que a muchos se les está pidiendo participar en los mítines. El empresario Martín Vizcarra, exgobernador regional, vino a hacer un mitin político a Ilo y también a lanzar su programa de vivienda. Entonces, los trabajadores, que se reconocen entre ellos, tuvieron que cargar las banderas", declaró.

Asimismo, cuestionó que, en la última protesta realizada por más de 200 trabajadores en la sede central del Gobierno Regional, para exigir la continuidad de las obras en Ilo, se habría manipulado a algunos dirigentes.

"Se debería hacer un arqueo a las obras para verificar cuántos de esos trabajadores realmente se dedican a ejecutar los proyectos o si están involucrados en actividades proselitistas durante el horario laboral", añadió.

La representante del CMQ también señaló que es necesario realizar una evaluación técnica del avance de las obras y que la Oficina de Desarrollo Sostenible (ODS) debería presentar un balance actualizado hasta el 2024, con el fin de determinar si durante la gestión de Gilia Gutiérrez se han cerrado brechas y cuánto se ha ejecutado del presupuesto proveniente del canon minero.


(Médico, Wilker Revilla Aza, jefe del SAMU Ilo.)





SAMU Ilo cumple 5 años brindando atención de emergencias las 24 horas

El servicio fue creado el 10 de julio de 2020 en respuesta a la pandemia del Covid-19, con el objetivo de fortalecer la atención prehospitalaria y salvar vidas en situaciones críticas.

ILO
DIARIO PRENSA REGIONAL

El Sistema de Atención Móvil de Urgencia (SAMU) de Ilo cumplió este 10 de julio, 5 años al servicio de la población, atendiendo emergencias de manera ininterrumpida las 24 horas del día.

El jefe del SAMU, médico Wilker Revilla Aza, recordó que el servicio fue creado el 10 de julio de 2020 en respuesta a la pandemia del Covid-19, con el objetivo de fortalecer la atención prehospitalaria y salvar vidas en situaciones críticas.

"El SAMU es un servicio gratuito y está disponible para toda la población, sin distinción del tipo de seguro que tengan los pacientes", precisó Revilla.

Actualmente, el SAMU Ilo atiende entre 5 y 8 emergencias diarias, muchas de las cuales son resueltas en el lugar de la incidencia. En los casos que lo ameritan, se realiza el traslado de los pacientes a establecimientos de salud con mayor capacidad resolutiva, como hospitales.

El equipo del SAMU está conformado por médicos, licenciados en enfermería y conductores de ambulancia. Cada brigada de respuesta cuenta con un médico, una enfermera y un piloto, quienes se movilizan a bordo de una ambulancia equipada para brindar atención inmediata y oportuna.